

**NGR**

# Código de Ética e Integridad

**BEMBOS**

**DON BELSARIO**  
POLLOS A LA BRASA

**CHINA WOK**

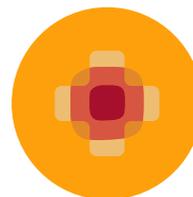
**POPEYES**  
LOUISIANA KITCHEN

**PAPA JOHNS**

**DUNKIN'**



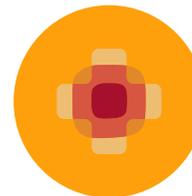
# Contenido



Nuestro Compromiso con la Integridad .....	4
I. Objetivo .....	5
II. Alcance .....	6
III. Nuestro Propósito y Valores .....	7
IV. ¿Qué significa trabajar con Integridad? .....	9
V. ¿Cuáles son los Comportamientos éticos? .....	10
1. Compromiso con nuestros/as Colaboradores/as .....	10
1.1. Diversidad, igualdad de oportunidades y respeto .....	10
1.2. Ambiente seguro y saludable .....	12
1.3. Desarrollo Profesional .....	13
1.4. Vocación de Servicio .....	13
1.5. Procesos óptimos en la Empresa .....	13
2. Compromiso con Nuestros Accionistas e Inversoristas .....	14
2.1. Integridad de Informes Financieros y No Financieros .....	14
2.2. Propiedad Intelectual .....	15
2.3. Protección y privacidad de Datos .....	15
2.4. Protección de la Información confidencial .....	16
2.5. Declaración de Conflicto de interés .....	17
2.6. Representación responsable de la empresa y protección de la reputación .....	18
2.7. Prevención de fraude interno y externo .....	19



# Contenido



<b>3.</b>	<b>Compromiso con Nuestros Clientes y Proveedores</b>	20
3.1.	Aseguramos la Calidad del producto y experiencia del cliente	20
3.2.	Selección imparcial y relacionamiento con proveedores y terceros	21
<b>4.</b>	<b>Compromiso con las autoridades</b>	22
4.1.	Rechazo de Sobornos y Corrupción en general	22
4.2.	Cumplimiento de Leyes y Normas	23
4.3.	Relacionamiento con funcionarios públicos y contribuciones políticas	24
4.4.	Programa de Prevención de Delitos de Corrupción	25
<b>5.</b>	<b>Compromiso con Nuestras comunidades y medio ambiente</b>	26
5.1.	Sostenibilidad	26
5.2.	Protección del Medio Ambiente	26
5.3.	Relacionamiento con nuestras comunidades	27
<b>VI.</b>	<b>¿Cómo tomamos mejores decisiones?</b>	28
<b>VII.</b>	<b>¿Cómo comunico el incumplimiento del Compromiso con la Integridad?</b>	29
<b>VIII.</b>	<b>¿Quiénes conforman nuestro Comité de Integridad y Cumplimiento?</b>	31
<b>IX.</b>	<b>Declaración de Nuestro Compromiso</b>	32



# Nuestro compromiso con la integridad

## Lo que Somos



En NGR vivimos un propósito que nos motiva todos los días, y es entregar cariño y energía a través del sabor y experiencias únicas. Estas experiencias trascienden no solo a nuestros clientes y colaboradores/as, sino también a cada una de sus familias y es eso lo que nos inspira a dar lo mejor de nosotros/as.

Para cumplir nuestro propósito, en NGR vivimos sobre todo una cultura basada en valores que nos marcan el camino correcto para actuar siempre de manera íntegra. Nuestras iniciativas y forma de gestionar el negocio están orientadas a crear valor y generar confianza, es por eso, que creemos firmemente que es esa confianza la que nos permitirá seguir creciendo.

Lo que encontrarás en este documento es “Nuestro Compromiso con la Integridad” y son los lineamientos por considerar en todo lo que hacemos, pues representa nuestra cultura, nuestros valores y principios. Este compromiso es parte de nuestros cimientos para poder fortalecer la confianza en la familia NGR y de todos los que nos rodean, nuestros/as colaboradores/as, nuestros clientes, proveedores y demás grupos de interés.

Cada uno/a de nosotros/as es responsable de resguardar y vivir este compromiso, así que contamos contigo, para que con mucho cariño y energía puedas conocerlo, compartirlo y vivirlo poniendo en práctica nuestros valores y principios que te guiarán con transparencia en cada decisión. Estamos convencidos/as que actuando con responsabilidad e integridad continuaremos generando valor, fortaleciendo la confianza, para así seguir entregando cariño y energía a toda la familia NGR y a todo el Perú.

Gracias por sumarte a este compromiso, estamos felices y orgullosos/as de tenerte con nosotros/as.

Carlos Arce Gamarra  
Gerente General NGR





# I. Objetivo

Cada Colaborador/a de NGR desempeña un rol importante dentro de la organización y la representa ante otras empresas, accionistas, clientes, socios estratégicos, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades y la colectividad en general. En tal sentido, en NGR se tiene la aspiración que cada integrante de nuestra familia mantenga los más altos estándares de conducta en el desarrollo de sus labores y que sus actos realcen el buen nombre de la empresa con el cumplimiento honesto, cabal y fiel de sus obligaciones. Dichos estándares incluyen el deber de probidad, diligencia, lealtad, buena fe y honestidad que deben tener todos/as los/as Colaboradores/as de NGR.

El presente Compromiso con la Integridad establece los estándares de comportamiento que la empresa aspira desarrollen todos/as y cada uno/a de sus integrantes, disponiendo cómo debemos trabajar y cómo debemos relacionarnos con nuestros/as compañeros/as, proveedores, clientes, miembros de la comunidad y con otros grupos de interés con los que se vincula la empresa.





## II. Alcance

Nuestro Compromiso con la Integridad es aplicable para:

- El Comité Directivo y los/as Colaboradores/as de NGR, independientemente de su posición, ubicación geográfica o el nivel de responsabilidad que tengan.
- Personas o empresas con quienes NGR tiene o planea establecer algún tipo de relación comercial (ej. clientes, proveedores, receptores de donaciones, entre otros), o que actúan en representación de esta.

Cada integrante de la familia NGR tiene la responsabilidad y la obligación individual de actuar conforme a los lineamientos establecidos en este documento; así como el deber de reportar cualquier incumplimiento respecto al mismo; o consultar, a la instancia correspondiente, en caso de duda.





# III. Nuestro Propósito y Valores

## Nuestro Propósito



# Nuestros Valores



**Pasión por Servir.** Nos sentimos motivados por cultivar la vocación al servicio. Aspiramos a brindarle experiencias únicas a nuestros clientes en base a nuestro interés real por las personas y la satisfacción genuina que nos genera hacerlo.



**Obsesión por la Calidad.** Cuidamos a detalle la experiencia única que le ofrecemos a nuestros clientes y tenemos como prioridad brindar siempre los mejores productos. Garantizar que la mejor calidad esté presente en cada paso del proceso es un principio que nos diferencia.



**Pensamiento Analítico.** Tenemos el hábito de cuestionarnos cuál es la mejor forma de hacer las cosas y de pensar siempre en cómo podemos ser mejores. Al hacer el ejercicio continuo de preguntarnos y analizar a detalle nuestra forma de trabajo, nos volvemos nuestra mejor versión todos los días.



**Mentalidad de Aprendiziz.** Creemos en la curiosidad y humildad como base para aprovechar las oportunidades de aprendizajes que tenemos cada día. Valoramos lo que el entorno y nuestras propias experiencias nos pueden enseñar y aportar en nuestro desarrollo.



**Determinación en la Ejecución.** Nuestra actitud perseverante se deriva en la fortaleza para actuar. Creemos en el trabajo duro y constante para alcanzar nuestras metas. Los errores son nuestra mejor fuente de aprendizaje y levantarnos con más fuerza de las caídas es algo que nos define.

# IV. ¿Qué significa trabajar con Integridad?



Trabajar con Integridad significa comportarse correctamente ante cada circunstancia que se nos presente durante el desempeño de nuestras funciones, buscando siempre el bien sin afectar negativamente a alguien.

Sin embargo, a veces se presentan situaciones en las cuales tomar una decisión no es tan fácil, por ello te invitamos siempre a pensar si nuestras acciones y decisiones se acercan más a nuestra cultura en NGR, al concepto que queremos que nuestras amistades, pares y líderes tengan de nosotros y a la persona que queremos ser.

Si bien el presente Compromiso con la Integridad menciona un conjunto de prácticas y conductas que debemos de evitar, el mismo no es un manual de comportamiento único ni responde a todas las preguntas, su función es fomentar la reflexión sobre los valores y conductas que queremos preservar en NGR.

Cabe precisar que ante cualquier circunstancia que no esté contemplada en el presente Código de Ética e Integridad y que genere alguna duda, los colaboradores tienen la obligación de acudir al Canal Ético NGR o a cualquier miembro del Comité de Ética.



# V. ¿Cuáles son los Comportamientos éticos?



## 1. Compromiso con nuestros/as Colaboradores/as

### 1.1 Diversidad, igualdad de oportunidades y respeto

En NGR tenemos un alto compromiso con el respeto, la diversidad, equidad e inclusión. Por ello, rechazamos cualquier acto discriminatorio por razón de género, raza, opinión política, sexo, religión, edad, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad, estado civil, nacionalidad o de cualquier otra índole. Nuestro comportamiento, acorde a nuestros valores y ética como compañía, debe verse reflejado en nuestras acciones dirigidas hacia nuestros/as colaboradores/as, clientes y proveedores o cualquier persona que directa o indirectamente colabora para la compañía.

Por otro lado, todo acto de naturaleza o connotación sexual o sexista, considerado acoso sexual, no es permitido en la compañía.





No admitimos ningún tipo de acoso laboral, sexual; o situaciones que configuren presiones, intimidaciones o amenazas en la relación entre colaboradores, que puedan causar ofensas o que puedan afectar el honor de las personas. Por lo tanto, las siguientes conductas están prohibidas:

X

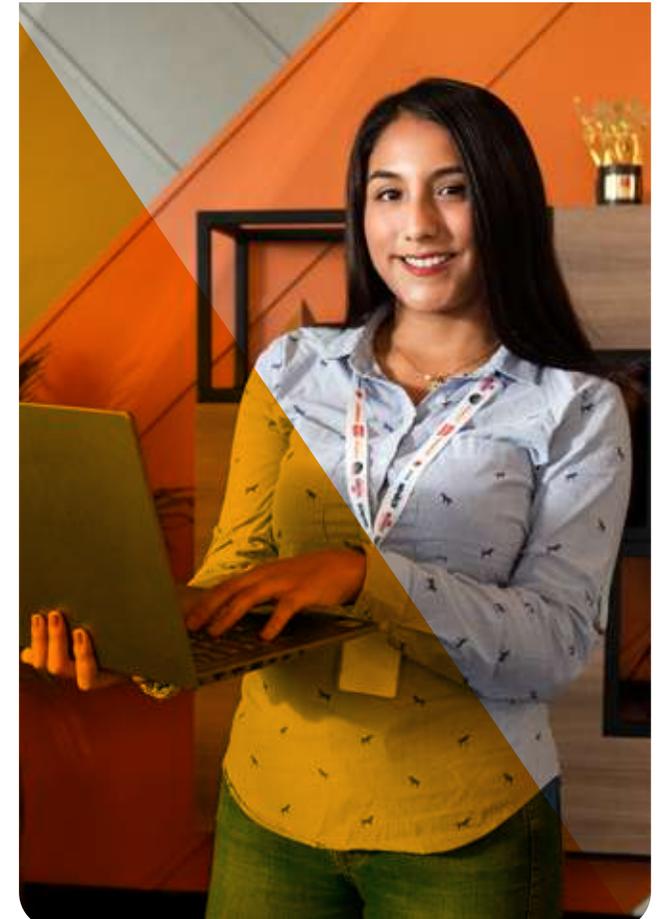
Insistir en cualquier comportamiento que se considere ofensivo, hostil, humillante o de cualquier otra índole que sobrepase los límites del respeto.

X

Manifestar comentarios, rumores, críticas, tratamientos despectivos o humillantes que expongan a alguien, lo ridiculicen u ofendan por motivo de su identidad.

X

Intimidar o discriminar a cualquier persona por razón de género, raza, opinión política, sexo, religión, edad, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad, estado civil, nacionalidad o de cualquier otra índole.





## 1.2 Ambiente seguro y saludable

Promovemos una cultura de seguridad basada en la prevención, manteniendo un ambiente de trabajo seguro y saludable para nuestros colaboradores y visitantes.

Tomamos acción y reportamos con prontitud los riesgos o accidentes para aplicar oportunamente las medidas necesarias.

No debemos:



Ignorar las normas de la empresa sobre salud y seguridad en el trabajo.



Realizar nuestro trabajo sin los elementos de seguridad proporcionados por la empresa.



Desempeñar nuestras funciones bajo la influencia de drogas y alcohol.



### 1.3 Desarrollo Profesional

Promovemos la mejora continua de nuestros procesos y estamos atentos a los cambios de nuestro entorno con el objetivo de desarrollar las oportunidades que identifiquemos.

Impulsamos el crecimiento profesional y aprendizaje continuo de todos nuestros/as Colaboradores/as tomando decisiones de manera imparcial y objetiva, sustentada en información verificable; así como, en criterios profesionales y técnicos.

### 1.4 Vocación de Servicio

Estamos a disposición de los demás, siempre listos para ayudar a quienes lo necesiten, logrando el cumplimiento de objetivos de NGR de manera conjunta. Mostramos empatía y sensibilidad hacia los demás, a través de una actitud solidaria en el desarrollo de nuestras actividades empresariales.

Asumimos el reto de encontrar las mejores soluciones para nuestros clientes, proveedores, y terceros relacionados, compartiendo un mismo objetivo y superando posibles obstáculos con una actitud íntegra, dedicada y positiva.

### 1.5 Procesos óptimos en la Empresa

Velamos por el buen funcionamiento de los procesos de la empresa y no permitimos obtener beneficio propio o para terceros a partir de errores o fallas en los procesos operativos o sistemas de NGR. Esto incluye no falsificar y/o alterar total o parcialmente un documento o registro.





## 2. Compromiso con Nuestros/as Accionistas e Inversionistas

### 2.1. Integridad de Informes Financieros y No Financieros



Velamos por mantener los datos, registros, acuerdos, transacciones, operaciones e informes comerciales, financieros y no financieros precisos, oportunos y completos; con el fin de mantener la integridad y transparencia de la información que respalda nuestra toma de decisiones. De esta manera preservamos la confianza de nuestros/as accionistas y grupos de interés. Desarrollamos la información financiera cumpliendo con las normas, prácticas contables y estándares aplicable a NGR.

Revelamos información íntegra, justa, oportuna y clara en nuestras comunicaciones públicas, divulgaciones regulatorias y reportes presentados a entidades reguladoras; por ello está prohibido:



Falsificar la firma de un cliente o de un/a colaborador/a para cumplir con procedimiento o norma interna, aun cuando cuentas con su consentimiento.



Incluir información falsa o adulterar datos en registros, documentos, reportes, correos, documentos comerciales con el fin de ocultar errores, deficiencias o con el fin de alcanzar un objetivo.



Ingresar información falsa a los sistemas de la compañía.



Adulterar indicadores de tu desempeño o el de tu equipo.



Manipular de cualquier forma registros contables, información financiera y/o Estados Financieros de la compañía.



## 2.2. Propiedad Intelectual

Los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor sobre los entregables que realicen los Colaboradores/as en virtud de su trabajo serán de propiedad exclusiva de NGR. Por lo que, la propiedad intelectual creada en el trabajo o mediante recursos de la empresa pertenecen definitiva e irrevocablemente a NGR y no podrán utilizarse con fines personales.

## 2.3. Protección y privacidad de Datos

Todos tenemos derecho a la privacidad, por ello, NGR respeta la privacidad de sus colaboradores/as y clientes manteniendo la confidencialidad cuando manejamos su información personal.

No debemos:

**X** Negociar, comercializar o hacer pública la información relacionada a los datos personales de nuestros clientes, proveedores o colaboradores/as.

**X** Usar los datos personales de clientes en beneficio personal ni de ninguna otra manera inapropiada

**X** Recopilar información “sensible” (especialmente datos sobre salud, orientación sexual, ideología política o religión) sin el consentimiento de la persona implicada o salvo que la Ley permita lo contrario.





## 2.4. Protección de la Información confidencial

La información sobre nuestras estrategias, recetas, productos actuales o futuros, tecnologías, negociaciones y toda información la organización que no haya sido revelada al público es confidencial y debe ser protegida por todos/as nosotros/as; por lo tanto, está prohibido:



Compartir o comentar estrategias, planes, información financiera, prácticas, metodologías, entre otros con personas fuera de la organización.



Compartir la información confidencial con personas dentro de la organización pero que, por su función, no tienen una legítima necesidad de conocer dicha información.



Dejar información o datos sensibles a la vista de todos/as.



Utilizar información privilegiada para nuestro uso personal.





## 2.5. Declaración de Conflicto de interés

Un conflicto de intereses puede ocurrir cuando priorizamos un interés personal sobre los intereses de la organización, es decir, nuestra objetividad se ve afectada por la posibilidad de obtener un beneficio personal o para un tercero.

Adicionalmente, la Compañía reconoce que los/as colaboradores/as tienen o podrían formar relaciones personales. La existencia de cualquier relación entre un/a colaborador/a que supervisa a un colaborador(a) directamente se debe revelar.

No debemos:

-  Generar o mantener negocios (Ej. con proveedores) con familiares o amigos/as, sin declararlo a la compañía.
-  Favorecer a amigos con promociones o descuentos no autorizados.
-  Recibir regalos de un cliente.
-  Atender trabajos externos u operaciones de tu propia empresa que interfieran con tus obligaciones.





## 2.6. Representación responsable de la empresa y protección de la reputación

Representamos a nuestra organización de manera responsable, actuando y tomando las mejores decisiones para NGR y nuestros Grupos de Interés.

El compromiso de mantener la relación estrecha con nuestros clientes o cualquier grupo de interés externo es importante para nosotros, es por lo que siempre buscamos comunicar por cualquier medio acerca de nuestros productos y actividades con información precisa, actual y real.

Hacemos uso responsable de nuestras redes sociales, ya que pueden ayudar a construir una fuerte reputación y relaciones comerciales más exitosas. Está prohibido:



Expresar opiniones en nombre o dar la impresión de hacerlo en nombre de la compañía en redes sociales.



Usar lemas comerciales, frases, imágenes, símbolos, logotipos, que identifiquen a cualquiera de las Marcas sin la debida autorización.



Realizar declaraciones públicas en nombre de NGR o de algunas de sus marcas, sin contar con la autorización de las Direcciones de Comercial o GDH.



Abstenerse de hacer comentarios despectivos acerca de competidores (incluyendo declaraciones falsas sobre sus productos o servicios) en cualquier medio.





## 2.7.Prevencción de fraude interno y externo

Fraude es todo acto aparentemente lícito pero que en realidad es realizado con el objetivo de obtener indebidamente un beneficio personal o a favor de terceros. No toleramos actos de fraude o irregularidades (tolerancia cero), por dicha razón no debemos:

X

Prestar, tomar prestado, donar, vender o disponer de algún equipo, herramienta, vehículo, materiales o cualquier bien de la empresa.

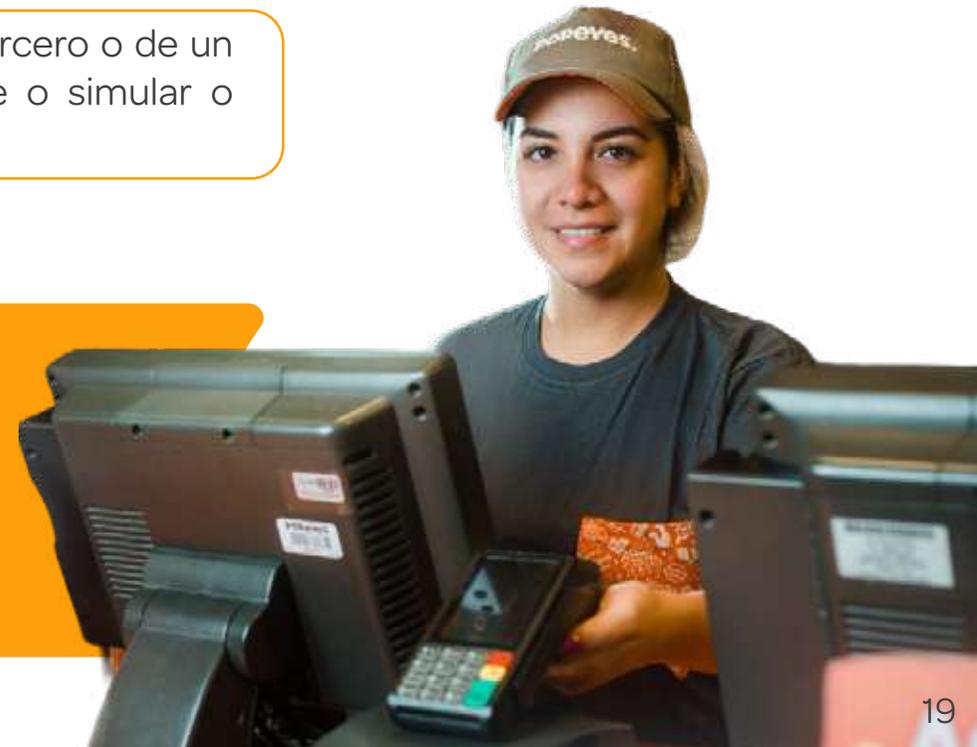
X

Retirar dinero de tu caja (fondo fijo o caja registradora) para atender asuntos económicos personales, aun cuando fueses a reponerlo.

X

Aceptar una sugerencia u orden de un/a compañero/a, tercero o de un superior incluso, para vulnerar, evitar, ser exonerado de o simular o falsificar algún procedimiento de control.

Cuidamos los recursos que nos confía la empresa, por ello, reportamos de manera oportuna cualquier indicio o incidente que involucre comportamientos sospechosos que vayan contra la ética e integridad de NGR.





## 3. Compromiso con Nuestros Clientes y Proveedores

### 3.1. Aseguramos la Calidad del producto y experiencia del cliente

La calidad de nuestros productos y la excelencia en la experiencia del cliente son esenciales en todo momento, por ello es importante aportar nuestra dedicación y ética profesional en todos los procesos para cuidar el valor y la reputación de las Marcas.

No debemos:

X

Incumplir los requisitos legales y normativos de higiene e inocuidad del producto.

X

Omitir los controles de calidad de insumos o materiales en la recepción de proveedores.

X

Si un cliente realiza un reclamo, no dar una respuesta o que ésta no esté acorde al protocolo de atención establecido por la compañía.

X

Responder a medios de comunicación y/o redes sociales sobre nuestros productos si no estamos autorizados para ello.





## 3.2. Selección imparcial y relacionamiento con proveedores y terceros

La selección y gestión de proveedores debe hacerse en base a criterios objetivos: oferta competitiva, trayectoria, idoneidad del producto, buenas prácticas laborales, cumplimiento de leyes y estándares requeridos por NGR. Trabajamos con proveedores y terceros que reflejen integridad en sus actividades y negocios, por ello, no debemos:

-  Recibir regalos o atenciones del proveedor para beneficiarlos en una licitación o aceptar las condiciones que puedan afectar a la compañía.
-  Efectuar pagos indebidos.
-  Adelantar pagos no autorizados.





## 4. Compromiso con las autoridades

### 4.1. Cumplimiento de Leyes y Normas

Cumplimos con las leyes, regulaciones que rigen en nuestro país, así como las normas, procedimientos y lineamientos internos. El desconocimiento de estas no constituye una excusa para su incumplimiento.

Colaboramos con un trato amable los requerimientos u observaciones de las autoridades en el ejercicio de sus funciones o facultades otorgadas por las leyes o regulaciones.

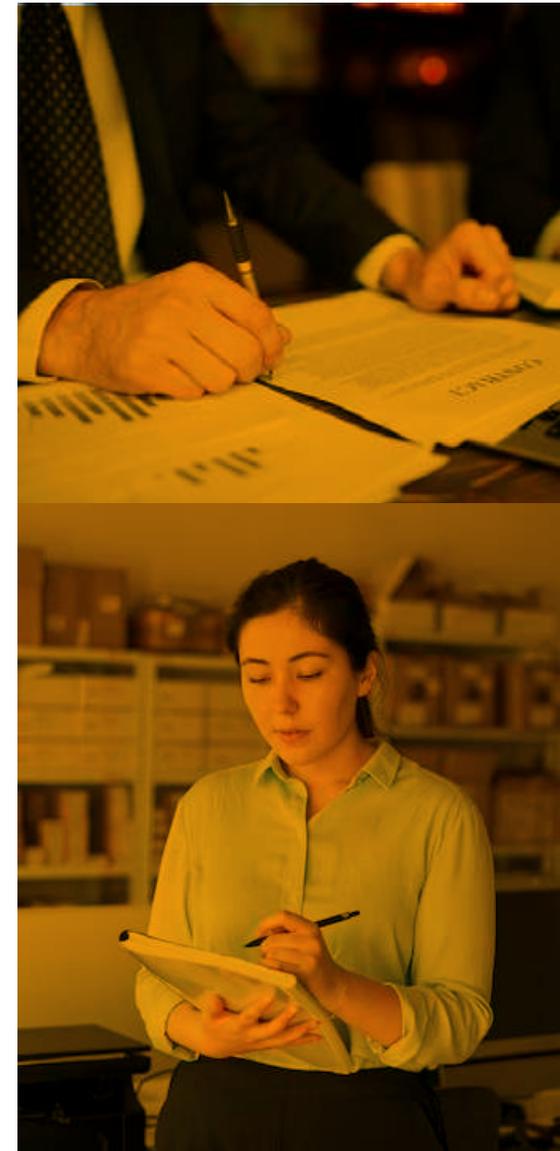
Está prohibido:



No atender requerimientos de autoridades o proporcionar información falsa, desactualizada.



Negarse o impedir una labor de fiscalización por parte de alguna autoridad o entidad reguladora.





## 4.2 Relacionamiento con funcionarios públicos y contribuciones políticas

Nos comprometemos a desarrollar relaciones íntegras, transparentes y éticas con funcionarios públicos o representantes del Estado y ser cautelosos en nuestras interacciones. Asimismo, responder a las entidades reguladoras y sus agentes de manera honesta, proporcionando la información exacta, apropiada, oportuna, para una correcta supervisión.



No debemos:



Desarrollar nuestras actividades empresariales con influencia política de por medio.



Realizar contribuciones políticas a candidatos o partidos con recursos de la Empresa. Si los Colaboradores realizan contribuciones políticas, en ningún caso deberán efectuarse utilizando el nombre de la Empresa.



Participar en actos de corrupción o de influencia indebida a funcionarios públicos.



### 4.3. Relacionamiento con funcionarios públicos y contribuciones políticas

Se considera soborno a cualquier acuerdo en el que ofrecemos o aceptamos un beneficio (obsequio, propina, donación, servicios, bien o prestación, cualquiera sea su monto) en favor a una de las partes y en perjuicio de un tercero.

Está prohibido:

-  Ofrecer regalos, favores, servicios, influencias a autoridades municipales o fiscalizadores a cambio de omitir una observación o sanción.
-  Ofrecer regalos, favores, servicios, influencias a funcionarios públicos con el fin de agilizar trámites o gestiones en nombre de la compañía.
-  Aceptar obsequios, favores o cualquier pago inapropiado que pueda influenciar o parezca que influye en nuestras acciones.





## 4.4. Programa de Prevención de Delitos de Corrupción

El Programa de Prevención de Delitos de NGR comprende es un sistema de normas, políticas, análisis de riesgos, canales de comunicación, planes de capacitación y otros mecanismos de control y monitoreo para fomentar el comportamiento ético y reducir los riesgos de incurrir en la comisión de delitos señalados en la Ley No.30424, su reglamento, normas conexas y complementarias, así como los delitos de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, de conformidad con lo dispuesto por la Res. SBS N° 789-2018 y sus normas conexas y complementarias.

La gestión del Programa de Prevención ha sido encomendada al Encargado de Prevención y al Comité de Ética, los cuales gozan de autonomía para el cumplimiento de su labor.





## 5. Compromiso con Nuestras comunidades y medio ambiente

Respetamos el medio ambiente, y mantenemos buenas relaciones con la comunidad, de acuerdo con las políticas y lineamientos de NGR.

### 5.1 Sostenibilidad

En NGR entendemos que el desarrollo sostenible de nuestra empresa es indispensable para el éxito de la misma. Por esta razón, practicamos la responsabilidad social empresarial para asegurar que al implementar prácticas consideramos al ambiente y a nuestra comunidad buscando la generación de valor compartido, satisfaciendo las necesidades de todos nuestros grupos de interés.

### 5.2. Protección del Medio Ambiente

Promovemos el desarrollo sostenible en NGR a través de prácticas y actividades eficientes, responsables e innovadoras para generar un impacto positivo en nuestro medio ambiente; por lo cual:

- Usamos los recursos naturales y la energía de manera responsable, apuntando siempre a reducir nuestra huella ambiental y conservar nuestro entorno.
- Cumplimos adecuadamente con la legislación relacionada a la protección del medio ambiente.





### 5.3. Relacionamiento con nuestras comunidades

Buscamos un impacto positivo en la sociedad. Esto es fomentar relaciones abiertas y sinceras con las comunidades en las que nos desarrollamos, identificando y promoviendo actividades alineadas a sus necesidades que genere valor y aporte a su desarrollo. Consideramos como parte de nuestra comunidad a nuestros/as colaboradores/as, clientes, proveedores y vecinos.

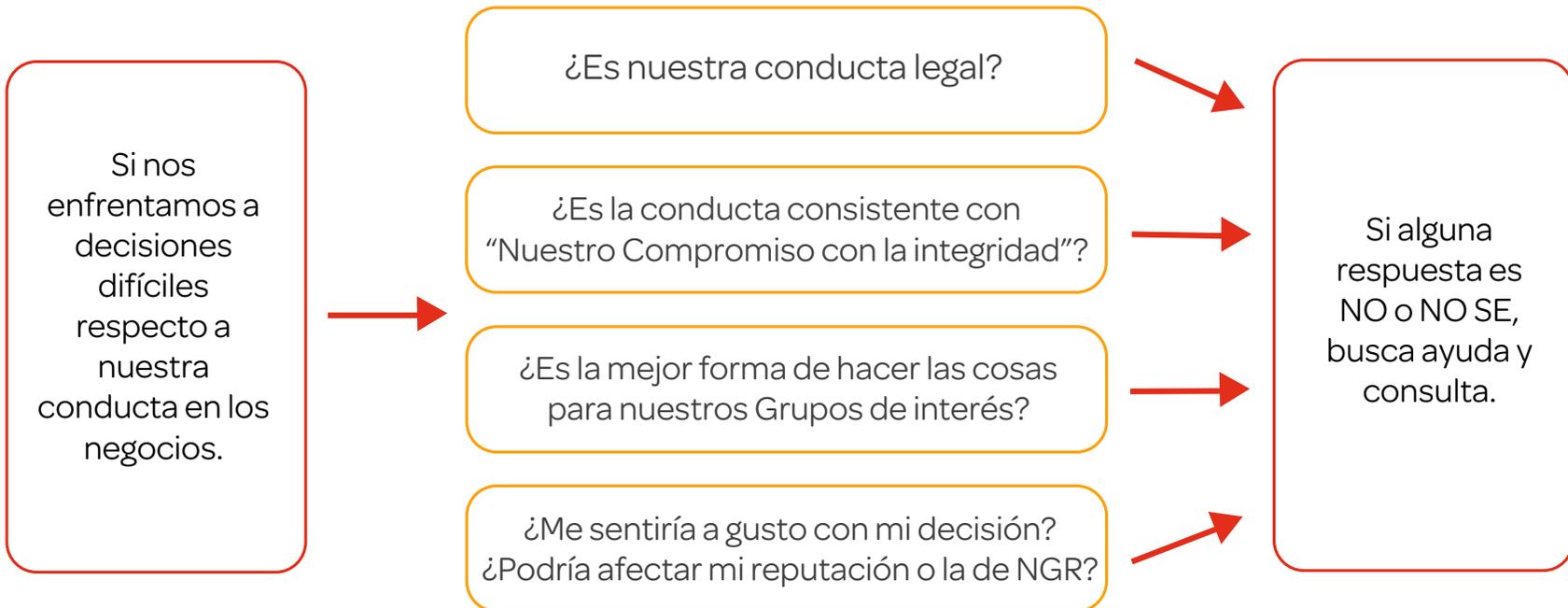
Adicionalmente, estamos comprometidos con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todo NGR.





## VI. ¿Cómo tomamos mejores decisiones?

Algunas situaciones que surjan en el desarrollo de nuestras funciones podrían tener más de una solución. En este sentido, en situaciones difíciles o de duda, recomendamos involucrar a otras personas (por ejemplo, tu jefe/a inmediato, el responsable de Integridad y Cumplimiento) para tomar una mejor decisión. Si tenemos dudas respecto a si alguna actividad es adecuada o no, debemos detenernos, pensar y preguntar, considerando las siguientes preguntas:



Si no estás seguro/a de que tu decisión sea la correcta busca ayuda de tu jefe/a inmediato, Canal Ético NGR o al Comité de Ética.



## VII. ¿Cómo comunico el incumplimiento del Código de Ética e Integridad?

Si tienes alguna pregunta, inquietud o sospecha de algún incumplimiento a lo establecido en el presente Código de Ética e Integridad o cualquier otra política de NGR, es tu deber informarlo.

El Canal Ético es una herramienta de uso confidencial y anónimo a través de la cual podemos reportar cualquier transgresión a las directrices del presente Código de Ética e Integridad o alguna situación que vaya en contra de los principios y la ética de la compañía.

Para garantizar la confidencialidad e imparcialidad de la comunicación, una empresa independiente y especializada es la que administra nuestras denuncias.

Para acceder al Canal Ético te brindamos las siguientes opciones:

Canal	Información Complementaria
Formulario Web	<a href="http://www.canaleticongr.com.pe">www.canaleticongr.com.pe</a>
Correo Electrónico	<a href="mailto:informa@canaleticongr.com.pe">informa@canaleticongr.com.pe</a>
WhatsApp	+52 55 6538 5504
Aplicativo Móvil	EthicsGlobal





Tomaremos acción sobre los reportes de manera rápida y uniforme, por eso es importante que proporciones la mayor cantidad de información que te sea posible para facilitar el análisis y revisión de la situación reportada.

Si luego del proceso de investigación se comprueba que se ha producido un incumplimiento al presente Código de Ética e Integridad, a las políticas o los procedimientos, se tomarán las medidas necesarias. Ello podría implicar la aplicación de sanciones y medidas disciplinarias según resuelva el Comité de Ética, de acuerdo con la Política de Sanciones y Medidas Disciplinarias (POL-DAF-AUD-006.01) y las leyes aplicables.

NGR garantiza la independencia en la investigación y la resolución de los casos que presentes y no tomará ni permitirá que se tomen represalias contra una persona que, de buena fe, informe un incumplimiento. Las manifestaciones anónimas también serán aceptadas y serán evaluadas rigurosamente.





## VIII. ¿Quiénes conforman nuestro Comité de Ética?

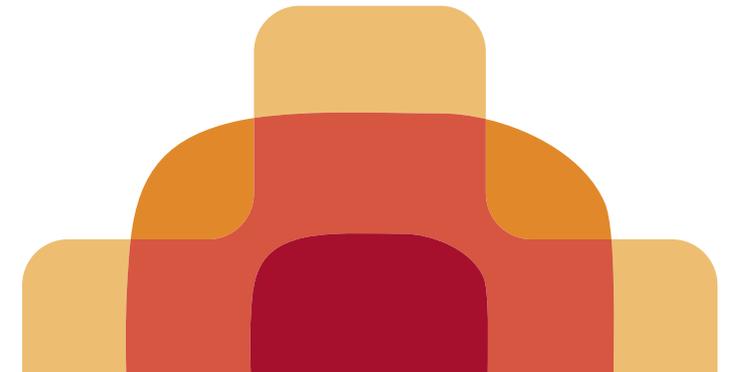
El Comité de Ética de NGR es un ente autónomo e independiente que tiene como principales objetivos:

- Impulsar la cultura ética dentro de la organización y promover los valores corporativos.
- Evaluar las controversias, conflictos y faltas relacionadas al código de ética e Integridad.
- Establecer medidas disciplinarias y correctivas en los casos donde existan faltas al código de ética e Integridad.



Sus integrantes son:

- Gerente(a) General
- Director(a) de Administración y Finanzas
- Director(a) de Gestión y Desarrollo Humano
- Gerente(a) de Auditoría Interna, Riesgos y Gestión de Procesos
- Gerente(a) Legal y Desarrollo Inmobiliario
- Socio(a) de Experiencia del Colaborador



# IX- Declaración de Nuestro Compromiso

Declaro mi compromiso de mantener la integridad como parte de mis acciones y decisiones, respetando los valores, principios, compromisos, estándares y directrices descritos en el presente Código de Ética e Integridad.

El Certificado digital del Código de Ética e Integridad de NGR será emitido luego de haberse aprobado el curso virtual en la plataforma Potenciando Tu Talento (<https://potenciandototalentongr.com.pe>). Con este certificado se acredita que se ha leído y entendido el presente Código de Ética e Integridad, reconociéndose que se debe cumplir con lo establecido en el presente documento.

